



## REQUISITOS HABILITANTES PARA EMPRESAS O PERSONAS

R1: Certificado de existencia y representación con una fecha de expedición no mayor a 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de los presentes términos de referencia.

R2: Registro nacional de turismo (RNT).

R3: Registro único tributario (RUT).

R4: Estados financieros a 31 de diciembre de 2017, firmados por contador.

R5: Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o la del Representante Legal, según corresponda, ampliada al 150%.

R6: Cédula de ciudadanía del contador y tarjeta profesional.

R7: Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural y/o de las personas naturales que actúen como delegadas de la persona jurídica, según corresponda. .

R8: Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, de la persona natural y/o de las personas naturales que actúen como delegadas de la persona jurídica, según corresponda. .

R9: Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, de la persona natural y/o de las personas naturales que actúen como delegadas de la persona jurídica, según corresponda.

R10: Carta de presentación y postulación de persona(s) para entrenamientos. (ANEXO 1)

R11: Certificación de estar al día con el pago de la seguridad social suscrita por el contador o revisor fiscal según corresponda.

## REQUISITOS HABILITANTES PARA PERSONAS PARA CAPACITACIONES

R1: Copia cédula de ciudadanía ampliada al 150%.



R2: Copia de la OCCRE.

R3: Hoja de vida con soportes académicos y certificaciones de experiencia.

R4: Certificación de vinculación con la empresa en donde se especifique cargo y funciones expedida por el representante legal.

R5: Carta de compromiso de asistencia a los talleres (ANEXO 2).

R6: Formulario de Inscripción (ANEXO 3).

R7: Autorización para el tratamiento de datos personales (ANEXO 4).